

INYPSA INFORMES Y PROYECTOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. IDENTIFICACIÓN Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

Objeto social

INYPSA INFORMES Y PROYECTOS S.A., es una sociedad de sucursal extranjera, su domicilio o residencia está ubicada en Av. Las Golondrinas y de Las Alondras N. E16-98, Urbanización Campo Alegre, Casa A1; registrada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No. 2316 del 24 de septiembre de 1999 como informes y proyectos su denominación fue cambiada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías 05-Q-D2782 de 13 de julio de 2005 a INYPSA INFORMES Y PROYECTOS S.A.

Su objeto social es la realización de anteproyectos, proyectos, informes y estudios técnicos y la ejecución de obras y prestación de servicios todo ello en los campos de la ingeniería, arquitectura, marketing, economía y finanzas en toda su extensión y variedad y de cualesquiera otra directa o indirectamente relacionados con el carácter de la Compañía, así como la dedicación a toda actividad de lícito comercio e industria por el acuerdo de la Junta General.

2. BASES DE PREPARACIÓN

INYPSA INFORMES Y PROYECTOS S.A., es una compañía regulada por la Superintendencia de Compañías, y por lo tanto está sujeta a la preparación y presentación de sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) las cuales comprenden:

- ❖ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- ❖ Normas Internacionales de Contabilidad (NIC);
- ❖ Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretaciones (Standing Interpretations Committee - SIC).



INYPSA INFORMES Y PROYECTOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados en base del devengado, excepto por ciertos pasivos que han sido ajustados para presentarse a su valor razonable o valor presente. Los pasivos medidos y presentados a su valor razonable son principalmente: jubilación patronal e indemnización por desahucio.

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, la Compañía al medir el valor razonable toma en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Estas características incluyen, por ejemplo, los siguientes elementos: (a) la condición y localización del activo; y (b) restricciones, si las hubiera, sobre la venta o uso del activo. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tal como el valor en uso de la NIC 36.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, las mediciones efectuadas a valor razonable tienen jerarquías que se clasifican en tres (3) niveles; con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3: Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

INYPSE INFORMES Y PROYECTOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. En consecuencia los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 y 2018 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América (dólares estadounidenses), moneda de curso legal en el Ecuador desde marzo del 2000.

d) Estimaciones y juicios contables

La Compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Vida útil y porcentaje de depreciación

La Compañía revisa anualmente la vida útil y el porcentaje de depreciación estimados de los activos fijos al final de cada período que se informa.

Jubilación Patronal

El valor actual de las obligaciones por jubilación patronal depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo neto incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de estas obligaciones.

e) Criterio de materialidad

En los presentes estados financieros se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Materialidad o Importancia relativa definido en el marco conceptual de las NIIF, tomando las cuentas anuales en su conjunto.

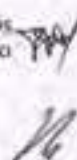
3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de INYPSE INFORMES Y PROYECTOS S.A., y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

b. Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los valores en cajas, los saldos conciliados en cuentas bancarias, inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.



c. Activos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, y que se miden inicialmente al valor razonable de la transacción.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando se extingue, se da de baja, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiere pueden ser clasificados de la siguiente manera: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación:

Activos financieros

Los activos financieros representan los saldos pendientes de cobro a terceros y otras cuentas por cobrar a partes relacionadas.

Las otras cuentas por cobrar son registradas al costo de la transacción o al valor del anticipo entregado.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos, y cuentas por pagar a terceros y partes relacionadas, mismas que se reconocen inicialmente al costo de la transacción.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación:

PRY
26

1. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes son importes generados por las ventas de bienes o servicios realizados en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de incobrabilidad, el cual es reconocido en los resultados del período. La Gerencia analiza la cartera de acuerdo a sus vencimientos y provisiona aquellos saldos mayores a 360 días como incobrables al 100%.

2. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar representan los saldos pendientes que se reconocen por los anticipos entregados a proveedores locales, préstamos otorgados a terceros y varios.

3. Partes relacionadas

Se considera parte relacionada con otra parte si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas.

Las operaciones con relacionadas son reveladas en los estados financieros, de acuerdo a la naturaleza de las relaciones existentes, y a los tipos de transacciones y elementos de las mismas. Estas operaciones se encuentran reveladas en base al volumen de las transacciones, ya sea en su cuantía absoluta o como proporción sobre una base apropiada y a las políticas de precios que se hayan seguido.

Las transacciones con partes relacionadas de contenido similar son presentadas en los Estados Financieros de manera desagregada por tipo de operación.

Actualmente la Compañía, mantiene las siguientes partes relacionadas:

- INYPSA España (Casa Matriz)
- INYPSA México
- INYPSA El Salvador

Las transacciones que **INYPSA INFORMES Y PROYECTOS S.A.** realiza con sus partes relacionadas son las siguientes:

- Financiamiento a corto y largo plazo

PM

1/2

d. Propiedad, planta y equipo

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo es el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente en efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo, solo cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y cuando el costo puede medirse con fiabilidad.

1. Medición en el reconocimiento inicial

La propiedad, planta y equipo se mediarán inicialmente por su costo. El costo de propiedad, planta y equipo comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como, cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los costos de financiación se contabilizan como parte del valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones de "activo calificado" (aquel que requiere, necesariamente de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

2. Medición posterior

Los elementos de propiedades y equipos posterior al reconocimiento inicial (excepto inmuebles) se miden utilizando el modelo del costo, en el cual los elementos de propiedades y equipos se miden a su costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. Para terrenos y edificios la medición posterior es a valor razonable.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a las propiedades y equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de las propiedades y equipos; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

PM

16

INYP SA INFORMES Y PROYECTOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad o equipo se registrará como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

e. Depreciación de propiedad, planta y equipo

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar para todos los activos, son los siguientes:

Detalle del activo	Vida útil en años	% de depreciación
Mobiliario de oficina	10 años	10%
Equipo informático	3 años	33%
Equipo técnico	10 años	10%

La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado, registrado sobre una base prospectiva.

4. Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos, obligaciones, proveedores y otras cuentas por pagar e instrumentos financieros no derivados.

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato. Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

RM
1/2

5. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a valor razonable.

6. Impuesto corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a los créditos y obligaciones tributarias mantenidas por la Compañía, como sujeto pasivo de percepción y retención de impuestos.

Los activos por impuestos corrientes incluyen los créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto a la Renta, este último respecto a las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía, y a los pagos realizados en calidad de anticipos de Impuesto a la Renta.

Los pasivos por impuestos corrientes, corresponden al IVA causado en ventas, las retenciones del IVA, retenciones en la fuente y al Impuesto a la Renta por pagar.

7. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

8. Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

PA/
1/2

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

h. Obligaciones con empleados

Las obligaciones con empleados comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

1. Beneficios a corto plazo

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores. Otros beneficios reconocidos por este concepto corresponden a la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, fondos de reserva y vacaciones.

2. Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Las indemnizaciones por terminación o cese en el caso de despidos intempestivos, de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo, son reconocidas como gastos cuando se da término a la relación contractual.

3. Beneficios post-empleo: Planes de Beneficios Definidos

Un plan de beneficios definidos es un beneficio post-empleo distinto del plan de contribuciones definidas. La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicios de 25 años en una misma compañía en forma continua o interrumpida; la obligación es calculada por separado para

PRV
16

INYPISA INFORMES Y PROYECTOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

cada beneficiario del plan, estimando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; es descontada para determinar su valor presente y se le deduce el valor razonable de mercado de los activos asociados al plan.

La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas actuariales del año en el estado de resultados. El cálculo es realizado por un actuario independiente usando el método de unidad de crédito proyectada.

Adicionalmente, el Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio. El cálculo está regulado en el Código de Trabajo y su provisión es realizada por un actuario independiente usando el criterio de rotación de los empleados y la ocurrencia en el pago de este beneficio.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante circular SCVS-INMV-2017-60421-OC del 28 de diciembre del 2017 realizó un pronunciamiento al respecto, aclarando que la tasa de descuento del mercado ecuatoriano de valores son de alta calidad, y que sus características pueden asociarse a las de un mercado amplio; por lo tanto, sería razonable estimar la tasa de descuento en los parámetros de los valores negociados en las bolsas de valores del Ecuador que van del 6,5% al 10%, y no al 4% de los bonos corporativos de Estados Unidos de América. En relación a este criterio, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante la referida circular, dispuso la aplicación obligatoria de la tasa de descuento utilizada en el Ecuador para el cálculo de las provisiones por beneficios a empleados bajo la norma NIC 19.

La Compañía ha considerado mantener las provisiones de beneficios post empleo utilizando la tasa de descuento de los bonos ecuatorianos de alta calidad, bajo el criterio de que la metodología utilizada por el especialista o actuario que calculó estas provisiones, de acuerdo al pronunciamiento oficial emitido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros en diciembre 28 de 2017.

i. Capital social

Las acciones de los accionistas se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran las reservas, los otros resultados integrales, los resultados acumulados y el resultado integral.

Los dividendos a pagar a los accionistas de la compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la junta.

j. Ingresos

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por la prestación de servicios son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

Real

16

- El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- Los costos ya incurridos en la venta de los servicios, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

k. Costos y gastos

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

l. Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

m. Impuesto a la Renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía para el periodo 2019 está gravada a la tasa del 25% (22% para el 2018). De acuerdo con la normativa tributaria vigente el impuesto causado será el mayor entre el valor del impuesto a la renta y el anticipo calculado de impuesto a la renta.

La Compañía registrará el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y diferidos.

n. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

Py
1/4

INYP SA INFORMES Y PROYECTOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Actividades de operación: Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

a) Nuevas normas aplicadas por la Compañía

NIIF 16 - Arrendamientos

Sustituye a NIC 17, CINIIF 4, SIC 15 y 27; puede aplicarse de forma anticipada, pero solo si también se aplica la NIIF 15 (Emitida en enero 2016)

Aclara el tratamiento de arrendamientos operativos y financieros, elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero que se registran dentro del balance y los arrendamientos operativos para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras.

Impacto y transición en la Compañía

INYP SA INFORMES Y PROYECTOS S.A., mantiene actividades de arrendamientos operativos por el arriendo de sus oficinas; sin embargo, no ha tenido impacto en los Estados Financieros de la Compañía.

b) Nuevas normas, normas revisadas y enmiendas emitidas que aún no entran en vigencia

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas y enmiendas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas; las cuales permiten su aplicación anticipada.

10/12

INYP SA INFORMES Y PROYECTOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Título y nombre normativa	Fecha que entra en vigencia	Breve explicación de la Norma o Enmienda
Marco Conceptual	01 de enero del 2020	Modificaciones sobre la definición de un instrumento de patrimonio, condiciones de reconocimiento, etc.
NIC 1 – Presentación de estados financieros; NIC 8 – Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores.	01 de enero del 2020	Modificaciones en lo relacionado a la definición de “materialidad o con importancia relativa”
NIIF 3 – Combinaciones de negocios	01 de enero del 2020	Modificaciones para facilitar la identificación de un negocio en el marco de una combinación de negocios, o por el contrario si la operación corresponde una adquisición de un conjunto de activos ya que sus implicaciones contables son muy diferentes.
NIIF 17 - Contratos de seguros	01 de enero del 2021	Norma que reemplazará a la NIIF 4 “Contratos de Seguros”.
NIIF 10 – Estados financieros consolidados y NIC 28 – Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	No oficializada	Modificaciones: Venta o aportación de activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

La Compañía no ha concluido aún los posibles impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente.

No existen otras NIIF o interpretaciones que no sean efectivas aún, y que la Compañía espere que tengan impactos significativos en la presentación de los Estados Financieros.

F80/
 16

5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Gestión de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, misma que se encarga de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas, de manera que estos riesgos no afecten significativamente al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía **INYPSA INFORMES Y PROYECTOS S.A.**, mantiene una política de otorgar crédito a sus clientes que hayan cumplido con las políticas establecidas por la Compañía.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de los fondos de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez.

Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de flujos de efectivo.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que cambios en las condiciones de mercado, como las tasas de cambio, tasas de interés o precios de venta, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración de riesgo de mercado es administrar y controlar la exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Tasa de Interés

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no mantiene obligaciones con instituciones financieras, por lo que la Gerencia considera que a la fecha de los estados financieros, la exposición al riesgo de tasa de interés no es relevante.

Riesgo de Moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar estadounidense y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esa moneda, por lo tanto, la Administración considera que no existe un riesgo relacionado con la moneda en curso.

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al término del período del estado de situación financiera es el siguiente:

	2019	2018
Total pasivos	431.579	428.053
Menos: efectivo	3.581	61.415
Deuda neta	427.998	366.638
Total patrimonio	695.744	689.459
Índice deuda - patrimonio ajustado	0,62	0,53

884

11

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el saldo en efectivo en caja y bancos se compone como sigue:

Saldos al:	2019	2018
Caja	-	300
Bancos locales	3.581	61.115
Total Efectivo y equivalentes de efectivo	3.581	61.415

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el efectivo y equivalentes de efectivo no mantienen restricciones para su uso.

7. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

Saldos al:	2019	2018
Cuentas por cobrar comerciales:		
Cuentas por cobrar clientes varios	183.741	183.741
Ministerio del Ambiente	-	152
Cuentas por cobrar EKR Iberoamericana	5.112	5.112
Cuentas por cobrar provisión MAE - KFW	-	23.738
Total cuentas por cobrar comerciales	188.853	212.743
Provisión deterioro de cartera	(183.741)	(183.741)
Total cuentas por cobrar comerciales - Neto	5.112	29.002

(1) Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a los saldos pendientes de cobro por ventas, son a la vista y no devengan intereses.

(2) Durante los periodos 2019 y 2018 la provisión por deterioro de cartera no ha presentado movimiento.

8. Relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar relacionadas al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están compuestos por:

Saldos al:	2019	2018
Cuentas por cobrar relacionadas:		
Activos fijos enviados a España	23.260	23.260
Asociación ICA		-
INYPSA México	19.079	17.879
INYPSA Salvador	38.176	35.776
INYPSA España	532.203	437.549
Total cuentas por cobrar relacionadas	612.718	514.464

9. Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar relacionadas al 31 de diciembre del 2019 y 2018, son los siguientes:

Saldos al:	2019	2018
Anticipo a proveedores	21.947	4.300
Total otras cuentas por cobrar	21.947	4.300

10. Impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos de impuestos corrientes se componen de la siguiente manera:

Saldos al:	2019	2018
Crédito tributario por impuesto a la renta	231.597	235.697
Crédito tributario por impuesto al valor agregado	199.620	194.860
Total impuestos corrientes	431.217	430.557

F84/
16

11. Propiedades y equipos, neto

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el saldo de los equipos y mobiliario se compone como sigue:

Saldos al:	2019	2018
Costo:		
Equipos técnicos	159.300	159.300
Vehículos	-	-
Equipos de computación	15.505	15.505
Mobiliario de oficina	5.761	5.761
Provisión por deterioro equipo técnico	(10.111)	-
Total Costo de Propiedades y Equipos	170.456	180.567
 (-) Depreciación Acumulada	 (117.706)	 (102.793)
 Total Costo de Propiedades y Equipos, netos de depreciación acumulada	 52.749	 77.773

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos.

El movimiento de las propiedades y equipos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

Movimiento Anual:	2019	2018
Saldo al inicio del año	77.773	92.794
Adiciones	-	-
Bajas	-	-
Cargo por depreciación y deterioro anual, neto	(25.024)	(15.021)
Saldo al final del año	52.749	77.773

12. Cuentas por pagar comerciales

El rubro de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se detalla a continuación:

Saldos al:	2019	2018
Cuentas por pagar comerciales:		
Ica-Inypsa-Inigenum	61.734	-
Dr. Xavier Freile Darquea	-	42.985
Cxp Artificial	55.735	33.279
Patricio Trujillo	4.760	4.760
Paz Horowitz Abogados S.A.	7.888	7.888
Cardenas Vela Gustavo David	2.342	2.342
Municipio De Quito	179	3.448
Otras cuentas por pagar	3.415	15.046
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	136.052	109.748

La Compañía considera que los valores razonables de proveedores corresponden a los mismos valores comerciales reflejados contablemente en sus estados financieros, debido a que los proveedores le otorgan a la Compañía plazos dentro de condiciones normales de negocio.

13. Obligaciones fiscales

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el saldo de obligaciones fiscales se compone como sigue:

Saldos al:	2019	2018
Retenciones por servicios profesionales	38	4.109
Retenciones predomina el intelecto	480	243
Retenciones servicios predomina mano obra	-	16
Retenciones bienes de naturaleza corporal	-	1
Retenciones por arrendamiento inmuebles	-	48
Retenciones aplica el 2%	20	147
Retenciones 70 % IVA	-	436
Retenciones del 100% IVA por pagar	405	9.385
Total obligaciones fiscales	943	14.386

PM
/

14. Cuentas por pagar relacionadas corriente

Los saldos de cuentas por pagar relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

Saldos al:	2019	2018
INYPSA España	76.556	78.165
Total cuentas por pagar relacionadas corriente	76.556	78.165

15. Beneficios a empleados corto plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de beneficios a empleados corto plazo es como sigue:

Saldos al:	2019	2018
Participación trabajadores utilidades	811	-
Sueldos por pagar	-	1.087
IESS por pagar	-	259
Vacaciones	-	322
Décimo tercer sueldo	-	100
Décimo cuarto sueldo	-	161
Total beneficios a empleados corto plazo	811	1.928

16. Cuentas por pagar relacionadas no corriente

Los saldos de cuentas por pagar relacionadas no corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

Saldos al:	2019	2018
INYPSA España -casa matriz	217.217	217.217
Total cuentas por pagar relacionadas corriente	217.217	217.217

INYP SA INFORMES Y PROYECTOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

17. Impuesto a la Renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 25% y 22% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 y 2018 respectivamente. Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

	2019	2018
Utilidad neta antes de participación trabajadores	5.405	(9.309)
15% participación a trabajadores	(811)	-
Utilidad después de participación a trabajadores	4.594	(9.309)
Menos: ingresos no gravables	-	-
Más: Gastos no deducibles	23.090	47.241
Menos: Deducciones adicionales	-	-
Menos: Amortización pérdidas tributarias de años anteriores	(6.921)	(9.483)
Base imponible	20.763	28.449
Impuesto a la renta causado	4.568	6.259
Anticipo calculado	1.684	4.334
Total impuesto causado	234	6.259
Menos: retenciones de impuesto a la renta	(600)	(1.474)
Menos: retenciones por dividendos anticipados	-	-
Menos: Crédito tributario de años anteriores	(235.697)	(240.481)
Saldo a favor del contribuyente	(236.063)	(235.697)

(1) A la fecha de emisión del presente informe, la Compañía aún no ha presentado a la Administración Tributaria, la declaración del Impuesto a la Renta del período 2019. El Gerente General de la Compañía considera que los valores detallados serán los que se informe al organismo de control al momento de su presentación.

b) Revisiones Fiscales

El Servicio de Rentas Internas de acuerdo con disposiciones legales, tiene la facultad de revisar las declaraciones del Impuesto a la Renta de la Compañía, dentro de los tres años posteriores a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuestos. La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto, a la fecha de este informe están abiertos para revisión los ejercicios 2015 al 2019.

Handwritten signature and initials:
 [Signature]
 [Initials]

CAMBIOS IMPORTANTES EN NORMAS TRIBUTARIAS Y OTRAS LEYES

Mediante suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre del 2019, se emitió la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria; ley que entre sus principales reformas establece lo siguiente:

Capítulo I: Regímenes de remisión no tributaria

Se dispone la remisión del cien por ciento (100%) del interés y recargos generados por las obligaciones de crédito educativo que hayan vencido o por convenios de pago; la condonación incluye interés por mora, multas y gastos administrativos que se hallen pendientes de pago a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley.

Se dispone la remisión del cien por ciento (100%) del capital, intereses y multas correspondientes al COPAGO, o cualquier obligación de pago o aporte de los beneficiarios del bono o incentivo de vivienda de emergencia.

La Corporación Financiera Nacional B.P. -CFN-, y BANECUADOR B.P. efectuarán la remisión del pago de intereses, intereses por mora, costas judiciales y otros cargos derivados de obligaciones que personas naturales o jurídicas hubieren contraído con dichas entidades bancarias, en total hasta por el monto de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00) del saldo adeudado y que se encontraren castigadas o coactivadas.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Manabí y Esmeraldas dispondrán mediante ordenanza, la remisión del cien por ciento (100%) de las deudas tributarias y no tributarias vencidas al 30 de septiembre de 2019, para las microempresas de acuerdo a la clasificación establecida en el Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción, organizaciones registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que aún mantienen afectación económica a consecuencia del terremoto del 16 de abril del 2016.

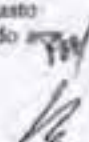
Para el caso del impuesto predial, administrado por los Gobiernos Autónomos Descentralizados en las provincias Manabí y Esmeraldas, sus propietarios quedarán exentos del pago de dicho impuesto correspondiente a los años 2016, 2017, 2018 y 2019 y, se les condonará los intereses multas y recargos pendientes de pago al 31 de octubre de 2019, conforme a las condiciones que se establezcan en las respectivas ordenanzas que para el efecto deberán expedir los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Capítulo II: Reformas a varios cuerpos normativos

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Provisión por jubilación patronal y desahucio

Inclúyase el numeral 8.1 del artículo 8 en el que se incluye las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.



Impuesto al Valor Agregado

Los usuarios de plataformas de servicios digitales pagarán el impuesto al valor agregado (IVA) por el uso de estos servicios luego de transcurridos 180 días después de que la Ley se publique en el Registro Oficial.

Impuesto a las fundas plásticas

Se establece un impuesto a las fundas plásticas, que será progresivo y tendrá una tarifa de US\$ 0.04 en el año 2020, US\$ 0.06 en el 2021 y en el 2022, US\$ 0.08; además, a partir de 2023 la tarifa del ICE de las fundas será de US\$ 0.10.

Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero

Se sustituye el artículo 27 sobre el Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero por los ingresos provenientes de la producción y venta local de banano; así como los provenientes de la exportación de banano que se produzcan en el Ecuador, incluyendo otras musáceas, estarán sujetos a un impuesto a la renta único conforme a las disposiciones señaladas en este artículo.

Se incluye el artículo 27.1 acerca de los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único conforme las tablas publicadas a continuación de este artículo.

Impuesto a los Consumos Especiales

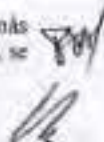
Se determina en el artículo 76 la base imponible de los bienes y servicios sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará según corresponda con base en las siguientes reglas:

1. El precio de venta al público sufrido por el fabricante, importador o prestador de servicios menos el IVA y el ICE;
2. El precio de venta del fabricante menos el IVA y el ICE más un treinta por ciento (30%) de margen mínimo de comercialización;
3. El precio ex aduana más un treinta por ciento (30%) de margen mínimo de comercialización;

Los planes postpago de telefonía celular para las personas naturales tendrán una tarifa del impuesto a los consumos especiales del 10%.

Exenciones de ICE para autos no ortopédicos destinados a personas con discapacidad, productos lácteos, focos incandescentes, vehículos motorizados eléctricos.

Reducción de ICE. Los vehículos de hasta cuarenta mil dólares que incorporen más dispositivos de seguridad se gravarán del valor resultante de aplicar las tarifas previas, se descontará el 15%.



Deducción de gastos personales

Las personas que ganen más de USD 100,000 al año no tendrán derecho a deducir sus gastos personales del Impuesto a la Renta, a excepción del rubro destinado a salud (enfermedades catastróficas, huérfanas o ratas); esta misma deducción se aplicará a los gastos de padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este.

Régimen impositivo para microempresas

Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley.

Tarifa del impuesto a la renta. - Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial.

Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Se exoneran los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 180 días calendario o más, vía crédito, depósito, compra-venta de cartera, compra-venta de títulos en el mercado de valores, que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito, inversión en derechos representativos de capital, o inversiones productivas efectuadas en el Ecuador.

Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Devolución Simplificada Unificada. - Los exportadores podrán optar por un procedimiento simplificado de devolución de tributos al comercio exterior, a excepción del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que tiene su propio régimen establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, por un porcentaje del valor FOB de exportación. Esta devolución se efectuará de manera automática luego de la presentación de la Declaración Aduanera de Exportación definitiva, a través de la emisión de notas de crédito por parte del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador -SENAE.

Otras Reformas Tributarias

Impuesto a los vehículos

No están sujetos al pago de este impuesto: Los vehículos que se encuentren incautados por instituciones públicas; los vehículos eliminados del Registro Único Vehicular en cumplimiento a la normativa de transporte.



Reformas a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones

Los títulos habilitantes para la prestación de servicios del régimen general de telecomunicaciones, y uso y/o explotación del espectro radioeléctrico, tendrán una duración de hasta veinte (20) años, conforme la normativa y disposiciones que para el efecto emita la Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones.

Reformas al Código Orgánico Monetario

Las personas que reciban operaciones de crédito incluyendo el crédito diferido con tarjeta de crédito, de financiamiento, de compra de cartera, de descuentos de letras de cambio y operaciones de repo con las entidades del sector financiero privado, incluyendo las Cooperativas de Ahorro y Crédito, controladas por la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, pagarán una contribución del cero coma cinco por ciento (0.5%) del monto de la operación.

Capítulo III - De la contribución única y temporal

Eliminación de pago obligatorio del anticipo del Impuesto a la Renta (IR), y se lo sustituye por el pago voluntario del 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. Las entidades económicas que hayan generado ingresos iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, según su nivel de ingresos por un periodo de tres años pagarán una contribución única y temporal desde 0.10% hasta 0.20% sobre dichos ingresos, la misma que no será aplicable para las empresas públicas.

Capítulo IV - Normas Interpretativas

Interpretación de la Disposición Derogatoria Novena de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, Deróguese la Ley sin número, publicada en el Registro Oficial No. 405 de 29 de diciembre de 2014, que corresponde a la "Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal", mientras que, con esta Norma Interpretativa, dispone que se deroga única y exclusivamente el Capítulo VIII "Reformas a la Ley del Anciano".

En igual sentido, se interpreta la Disposición Derogatoria Décima de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores. Se interpreta en el sentido que se deroga única y exclusivamente el artículo 5 de la Ley para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, promulgada en el Registro Oficial Suplemento 744 de 29 de abril del 2016 y no toda la Ley como ordenaba esa Disposición Derogatoria.

18. Patrimonio de los Accionistas

Capital

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende 2.036 acciones acumulativas e indivisibles de valor nominal US\$1,00 cada una, siendo sus socios personas naturales, los mismos que se encuentran domiciliados en Ecuador.

INYP SA INFORMES Y PROYECTOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Utilidades disponibles

El remanente de las utilidades disponibles que se obtuvieron en el respectivo ejercicio económico, que no se han repartido a los accionistas o su han destinado a la constitución de reservas legales y facultativas

Aporte futuras capitalizaciones

Comprende los aportes efectuados por los accionistas de la Compañía para futuras capitalizaciones que tienen un acuerdo formal de capitalización y que por lo tanto califican como patrimonio.

19. Ingresos Ordinarios

El detalle de los ingresos ordinarios por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 son los siguientes:

Saldos al:	2019	2018
MAE-Desarrollo De Estrategias	9.685	133.691
EKR Iberoamericana	10.720	51.255
Asociación ICA-INYP SA	19.264	34.982
Provisión MAE-KFW	-	23.738
Total ingresos de actividades ordinarias	39.669	243.666

20. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 son los siguientes:

Saldos al:	2019	2018
Intereses ganados	34.254	39.458
Otros ingresos	1.558	25.870
Ingresos diferencial cambiario	2.294	3.492
Juicio ganado Dr. Freile Darquesa	42.985	-
Total otros ingresos	81.091	68.820

PP/

16

INYP SA INFORMES Y PROYECTOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

21. Gastos administrativos

El detalle de los gastos de administración por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 son los siguientes:

Saldos al:	2019	2018
Asesorías y Outsourcing	51.093	92.875
Depreciaciones	25.024	15.020
Impuestos/ tasas y contribuciones	11.150	3.453
Sueldos/ salarios y beneficios sociales	8.189	9.785
Otros gastos administrativos	5.442	35.066
Arriendos	3.900	3.750
Servicios básicos	1.193	852,63
Suministros y materiales	1.139	1.476
Mantenimiento y reparaciones	797	2.150
Servicios técnicos contratados	560	93.304
Total gastos administrativos	108.488	257.731

22. Otros gastos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de otros gastos se compone de la siguiente manera:

Saldos al:	2019	2018
Asignación Gastos Casa Matriz	-	33.279
Diferencial Cambiario	148	14.237
Suministros Y Materiales Oficina KF	-	6.161
Viajes/Viáticos/Reembolsos KFW (Gg)	17	4.599
Honorarios Especialistas MAE-KFW	-	4.657
Otros	6.702	7.389
Total otros gastos	6.867	70.322

23. Compromisos

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los principales contratos que mantiene la Compañía son:

BAI
NE

Contrato Plan Maestro Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Latacunga

La Compañía mantiene un contrato con el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Latacunga, mismo que se encuentra administrado por INYPsa-INIGEMM.

De acuerdo con el análisis y criterio de la Administración de la Compañía el mismo contribuirá a la Compañía cumplir con el principio de negocio en marcha; así como también permitirá que se pueda compensar el saldo de crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado (IVA).

24. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 1 de enero del 2019 y la fecha de preparación de nuestro informe 04 de agosto de 2020, ha ocurrido el siguiente entorno económico:

El Gobierno de la República del Ecuador, debido a la declaratoria de pandemia denominada coronavirus "COVID-19" por parte de la Organización Mundial de la Salud, y dado que los casos de coronavirus confirmados representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía, mediante decreto ejecutivo No. 1017 del 16 de marzo de 2020 declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional.

Los recientes acontecimientos, incluyendo la baja tanto en producción y precio mundial del petróleo, van a derivar en una recesión económica mundial. Al momento, muchos países están tratando de contener la propagación de la pandemia "COVID-19" y al mismo tiempo evitar una drástica caída en la actividad económica. La crisis actual no tiene precedentes, por cuanto combina una caída de la demanda global, condiciones financieras adversas y un shock importante de la oferta.

Específicamente en el Ecuador, el coronavirus agudizó la frágil situación económica, debido a ello, se restringió la libre movilidad, la asociación y reunión de los ciudadanos, con la finalidad de mantener una cuarentena comunitaria y así controlar el incremento de contagios, por consiguiente un cese parcial de la producción. A inicios de mes de marzo, el Gobierno anunció una serie de medidas como recorte presupuestario, aporte salarial temporal de funcionarios públicos, eliminación y fusión de algunas entidades del Estado, con las que se esperaban captar US\$ 2.552 millones. Sin embargo, el Gobierno anunció que la implementación de estas medidas se aplazará por la emergencia sanitaria.

Para atender la emergencia sanitaria, el Gobierno ecuatoriano prevé captar entre US\$ 2.000 y 2.500 millones (un 2% del Producto Interno Bruto - PIB). Dichos recursos provendrán de las siguientes fuentes:

- Actualmente, existen más de US\$ 100 millones de organismos multilaterales para enfrentar la emergencia sanitaria, destinados a equipamiento y mejora de infraestructura médica, medicamentos, entre otros.
- A través de un instrumento de financiamiento rápido, Ecuador solicitó:
 - o US\$ 500 millones al Fondo Monetario Internacional - FMI
 - o US\$ 500 millones al Banco Mundial.

INYPsa INFORMES Y PROYECTOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Ecuador ha solicitado diferir el pago de intereses a los tenedores de bonos con lo que espera aliviar la caja fiscal por US\$ 811 millones.

Adicionalmente se han establecido ciertas medidas económicas para mitigar los efectos de la restricción de movilidad y cese parcial de la producción:

- Diferimiento a seis meses del pago del IR de abril, mayo y junio para los sectores turísticos, exportadores y de pequeños contribuyentes.
- Reestructuración y refinanciamiento créditos del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-BIESS.
- Aplazamiento de los aportes del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS para afiliados voluntarios y sin relación de dependencia.
- El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-BIESS y la Corporación Financiera Nacional – CFN, pondrá a disposición de las Pymes US\$ 50 millones en líneas de créditos.
- Postergación del pago para los clientes de Ban- Ecuador y la Corporación Financiera Nacional – CFN.
- El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-BIESS, canalizará US\$ 100 millones para préstamos quirografarios emergentes de hasta US\$ 2.500.
- El gobierno ha enviado un proyecto de Ley a la Asamblea Nacional con el propósito de defender el empleo, mantener el emprendimiento y la dolarización.

Por lo anterior, los estados financieros adjuntos deben ser leídos en este contexto, la continuidad operacional de **INYPsa INFORMES Y PROYECTOS S.A.** como un negocio en marcha, dependerá de las acciones que emprendan los Accionistas y su Administración ante esta emergencia sanitaria.

Adicional es importante mencionar que mediante resolución No. 550 de fecha 16 de junio de 2020 se realizó el cambio de denominación de la Compañía en la base de información de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros de **INYPsa INFORMES Y PROYECTOS S.A.** a **ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A.**

25. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros presentados por el período terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por el Gerente General de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión del Gerente General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.



Econ. Patricio Trujillo
Gerente General



MBA Edison Criollo
Contador General